RESOLUCIÓN D.G. N° 1.168 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2.021 PARA LA "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LETRAS CORPÓREAS" CON ID N° 400.797, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA".-

Asunción, 03 de Setiembre del 2.021.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación a través del Decreto N° 2.992/19; El Memorándum D.A. N° 385/2021 de fecha 05 de Julio de 2021 donde se solicita el llamado Servicio de Montaje y desmontaje de Letras Corpóreas; la **Resolución D.G N° 1068/2021** de fecha 17 de Agosto de 2.021 "Por la cual se aprueba el llamado por **Contratación Directa Nº 14/2.021 Servicio de Montaje y desmontaje de Letras Corpóreas" con ID N° 400.797;** 2021; La **Nota UOC N° 738/2021** la Unidad Operativa de Contratación de fecha 17 de agosto de 2021po la cual se comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP); El Acta de Evaluación del presente proceso de fecha 01 de setiembre de 2021; La **Nota UOC Nº 836/2021** de fecha 03 de setiembre del 2021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública y demás antecedentes administrativos del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2.021 PARA LA "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LETRAS CORPÓREAS " CON ID N° 400.797 , y .**----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, por Memorando D.A. Nº 385/2021 de fecha 05 de julio de 2021 de la Dirección Administrativa por la cual solicita se realice el llamado para "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LETRAS CORPÓREAS", asimismo remite la planilla con los requerimientos y precios referenciales para la elaboración de la Carta de Invitación correspondiente.----------

QUE, la Resolución D.G N° 1068/2021 de fecha 17 de Agosto de 2.021 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2.021 "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LETRAS CORPÓREAS" CON ID N° 400.797 y** conforma el Comité de Evaluación del presente llamado con los siguientes funcionarios: la **Prog. Carolina Bracho** por la Dirección de TIC`s, el **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera y el **Abg. Ever Larrosa** por la Dirección Jurídica.----------

QUE, por Nota UOC N° 738/2021 de fecha 17 de agosto de 2021 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE, en el entendimiento de lo establecido en el art. 78 del Decreto N° 2.992 que reglamenta la Ley 2051/03 expresa textualmente: "*DISPOSICIÓN GENERAL: La invitación a la que se refiere la Ley deberá hacerse a por lo menos cinco potenciales oferentes, el acto público de apertura de no contarse con la cantidad mínima de tres ofertas, la convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas. Los plazos mínimos para la presentación y apertura de ofertas deberán ser de cinco días calendarios contados desde la publicación de la convocatoria. No será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública*".---------

QUE, conforme al Acta de Apertura Digital, de fecha 31 de agosto del 2021, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por el funcionario: Enrique Medina, en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°		Razón Social	
1	388022-2	Blanca Teolinda Marín Riquelme	blancamarin_17@hotmail.com
2	80044141-9	J.W.F. SOCIEDAD ANONIMA	mgarrido@jwf.com.py
3	80019303-2	COEFICIENTE S.R.L.	dirección@coeficiente.com.py
4	80084428-9	P & M GROUP S.R.L.	Ivan.marti@pmgroupsa.com
5	2922317-2	Telma Celina Villasboa	artesgraficavisual@gmail.com

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 01 de setiembre de 2021 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas, las ofertas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue la oferta que habiendo cumplido con los requisitos concursales sea susceptible de adjudicación en el marco del proceso.----------

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda, que la adjudicación del Llamado por **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 14/2021 "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LETRAS CORPÓREAS" CON ID N° 400.797**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea realizada a favor de la Firma:

- **P& M GROUP S.R.L S.A con RUC 80084428-9, por un monto total de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).----------**

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gasto **246 Servicios Técnicos",** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL.***----------

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR el Llamado **por CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 14/2021 "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LETRAS CORPÓREAS" CON ID N° 400.797,** a la oferta presentada por la firma • **P& M GROUP S.R.L S.A con RUC 80084428-9, por un monto total de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones),** de conformidad al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel Metálico con Soporte	1	Gs. 20.000.000.-	Gs. 20.000.000.-

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **Subgrupo de Gasto 246 Servicios Técnicos",",** para el Ejercicio Fiscal 2021 con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.----------

Art. 3º AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORIA GENERAL

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL